

José Woldenberg

CONTRA EL AUTORITARISMO



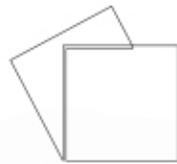
Contra el autoritarismo

José Woldenberg



*Contra
el autoritarismo*

José Woldenberg



cal y arena

México: la democracia a la defensiva¹

I. Peligrosos tiempos nuevos

Recurro a un Texto de Mariano Sánchez Talanquer², porque intenta y logra trascender nuestro provincianismo para acercarse a un fenómeno que se expande por el mundo y que parece estar poniendo en jaque a las viejas y nuevas democracias. Me valgo de él para introducir el tema de las dificultades por las que pasan muy distintas democracias en el mundo y de las que México no es ajeno.

1. Recuerda que la democracia es un régimen de gobierno que vive en “crisis permanente”, y que se trata de una fórmula de gobierno abierta al futuro y sin destino predeterminado que desata, por su propia naturaleza, “expectativas y promesas” que no se pueden cumplir del todo. Mientras el autoritarismo “anestesia la exigencia popular mediante la cooptación, la intimidación y el implacable garrote”. Al parecer, está en el código genético de cada uno el resorte que activa la

libertad o la sumisión. No es un rasgo más ni prescindible, se trata del núcleo duro que define a cada uno y por ello insatisfacción (por anhelos defraudados) y democracia son una pareja inseparable.

2. Si hace unos años se documentaba una ola que iba expandiendo y fortaleciendo los regímenes democráticos, hoy “la democracia representativa parece estar a la defensiva”. Las promesas incumplidas de las democracias parecen estar generando el caldo de cultivo propicio para “sacudir el tablero” y están volviendo atractivas opciones que hace apenas unos años parecían “peligrosas o absurdas”. Fenómenos muy diversos pero anudados (la globalización que restringe los márgenes de la soberanía nacional, cambios sociodemográficos asociados a olas masivas de migrantes y, entre nosotros, las precarias condiciones de vida de franjas amplias de ciudadanos, más el incremento de la violencia, más la corrupción extendida, más Estados incapaces de proveer los servicios básicos) crean las condiciones para que desde el centro mismo de la democracia se trabaje contra ella.

3. “Nuevos hombres fuertes concentran el poder, adoptan estilos autoritarios de gobierno, estigmatizan la oposición y transgreden las reglas democráticas”, y en lugar de ser repudiados logran la adhesión de millones. Hay quien señala que eso se debe a la insensibilidad de los regímenes democráticos en relación a las demandas y aspiraciones populares y a la inconsciencia de las

élites en relación a las necesidades de la mayoría, y, por supuesto, mucho hay de verdad. Pero no deja de ser cierto que la democracia es “una construcción frágil y reversible” y ya los clásicos sabían “que degenera en despotismo por la vía de la demagogia”. Es decir, hay buenas razones para el resentimiento, pero esa pulsión está siendo explotada para encumbrar personalidades autoritarias y desmontar algunos de los mecanismos que hacen posible la democracia.

4. La irrupción de esos liderazgos se da en escenarios en los cuales los partidos políticos aparecen como figuras desgastadas, impotentes, si no es que corruptas e inservibles, cuando son y han sido “instituciones centrales” para la reproducción de las democracias representativas. Ese desgaste alimenta la retórica típica de los populismos: que la sociedad está “dividida entre dos campos antagonistas, el ‘pueblo’ y la ‘élite corrupta’”, y por supuesto el líder emergente encarna y expresa al auténtico pueblo, con su estela de desprecio por el pluralismo realmente existente. Sólo hay dos bandos: “conmigo o contra mí”.

5. No obstante, los diferentes países mantienen normas, instituciones, actores y dinámicas que hacen posible la recreación de la diversidad, lo que demanda la tonificación del entramado democrático. De la fuerza del mismo depende y dependerá lo lejos que puedan llegar los intentos por erosionar o de plano desmantelar la

alicaída democracia. La historia no está escrita, se está escribiendo.

II. Ver el bosque

Nuestro debate público parece intenso y es colorido, pero no resulta muy fructífero. Es fragmentario, emocional e incapaz de observar el conjunto. Bien a bien no sabemos a dónde nos dirigimos. Por supuesto, en todos los terrenos (economía, política, cultura, ciencia, pobreza, desigualdad, etcétera) se requieren discusiones puntuales y las acciones y omisiones gubernamentales reclaman análisis y crítica. No obstante, en ocasiones vale la pena dejar de observar, por un momento, árbol por árbol e intentar entender el bosque. Los árboles son demasiados, desiguales y tienen diferente jerarquía, por ello (creo) vale la pena intentar ampliar el campo de visión.

El siguiente es un esbozo de mi perspectiva para México (por supuesto hay otras):

1. En el pasado inmediato México construyó una germinal democracia, un régimen capaz de cobijar la competencia y convivencia de su diversidad política. No fue, ni podía ser, el arribo al paraíso terrenal porque éste sólo existe en los ensueños utópicos. Pero ahí están las expresiones de esa novedad que debería ser reconocida y apuntalada: elecciones competidas, pluripartidismo, espacios estatales colonizados por la

pluralidad política, presidencia acotada por otros poderes constitucionales, Congreso como asiento de la diversidad, Suprema Corte desahogando acciones de inconstitucionalidad y controversias constitucionales, ampliación y ejercicio de las libertades, emergencia de una sociedad civil desigual y contradictoria con agendas y propuestas propias, órganos autónomos del Estado que realizan tareas estratégicas, y súmele usted. Todo ello hizo más compleja la vida política, pero permitió el reconocimiento, la expresión y recreación de la diversidad.

2. Pero ello no es valorado no sólo por el actual gobierno sino por amplias capas de la población. Los fenómenos de corrupción reiterados y documentados hasta extremos de película de horror; la espiral de violencia e inseguridad con su cauda de muertos, desaparecidos, zonas del país en manos de bandas delincuenciales; más una economía que no creció con suficiencia impactando a generaciones sucesivas de jóvenes que no encontraron un porvenir promisorio en el mercado formal; más nuestra ancestral y oceánica desigualdad que obstaculiza eso que la CEPAL llama cohesión social, quizá puedan explicar por qué lo construido en el terreno político significa tan poco para tantos. Y si a ello sumamos que carecimos de una pedagogía suficiente para socializar el tránsito de un sistema autoritario a otro inicialmente democrático, a lo mejor comprendemos las razones del desencanto.

3. Por ello, el combate a la corrupción, la edificación de condiciones para la seguridad, el necesario crecimiento económico y las políticas contra las desigualdades deben estar colocadas en los primeros lugares de la agenda nacional. Durante varias décadas, como país, dedicamos infinidad de esfuerzos para democratizar la vida política y para contar con autoridades estatales reguladas, divididas, vigiladas y con fórmulas judiciales para que los ciudadanos pudieran defenderse de sus excesos. Y los resultados (con todo y sus apegones) están a la vista. No obstante, la “cuestión social” fue olvidada y si queremos afirmar nuestra incipiente democracia y crear las condiciones para una vida social medianamente armónica tiene que ser atendida. Los temas del trabajo, los salarios, la salud y la educación, las políticas públicas para la equidad, etcétera, deben ser una de las brújulas de nuestra navegación.

4. Todo ello merece hacerse a la par que robustecemos nuestra imperfecta democracia. Sin tirar por la borda lo construido, como si resultara baladí e innecesario, valorando aquello que debe ser preservado o reformado, sin imaginar que vivimos un momento fundacional de “todo puede resultar catastrófico”.

III. ¿Cambio de régimen?

Es común que el lenguaje político contenga dosis de ambigüedad. Pero hoy se repite una noción nebulosa como si fuera parte del programa fundamental del gobierno: el cambio de régimen. Se dice que es uno de los objetivos fundamentales en materia política, pero el enunciado parece vacío.

No entiendo. Pensé que el artículo 40 de la Constitución era una base normativa avalada por todos. Somos una república democrática, representativa, federal y laica. Y por supuesto entre esa gran definición general y la realidad existe un desfase importante, pero -pensé también- que en lo fundamental era una aspiración compartida y una realidad inconclusa construida a lo largo de las décadas. Es decir, se trata del basamento de la coexistencia de la diversidad política. ¿O qué régimen se está proponiendo? Vayamos por partes.

República. El término remite a su antónimo la monarquía, un régimen en el cual el derecho hereditario encumbra al jefe del Estado. Por el contrario, república alude a una necesaria legitimación del poder a través del voto popular e implica una cierta división de poderes y un marco normativo que regula a las instituciones estatales. En ese terreno, el asunto no da ni para un mal chiste. Ahora bien, la nuestra es una República presidencial, eventualmente podría transformarse en parlamentaria, pero no creo que el deseo de la presente administración vaya por ahí.

Democrática. La democracia supone gobiernos y legislativos electos. Pero implica también poderes regulados, divididos funcionalmente, vigilados y con recursos para que los ciudadanos puedan defenderse de los eventuales excesos de la autoridad. Lo primero es un consenso sólido. Pero lo segundo parece que no es muy apreciado por el gobierno. No son pocos los casos de comportamientos discrecionales que hacen a un lado la aplicación de la ley; hay un resorte bien aceitado que busca la concentración del poder y desdeña a los otros poderes e instituciones estatales; cada denuncia de un comportamiento ilícito por parte de la autoridad, realizado por la prensa, alguna organización o un órgano autónomo del Estado, es leída como una agresión; y las descalificaciones a tribunales y jueces cuando no acompañan la voluntad presidencial, se están naturalizando de manera preocupante. O sea que, en materia democrática, a lo mejor el cambio de régimen supone una nueva concentración del mando y un debilitamiento de los contrapesos que se han edificado en la etapa reciente.

Representativa. Hace alusión a que los legisladores y el presidente son representantes del pueblo. Pero también a que la pluralidad de corrientes políticas debe estar representada en los órganos legislativos y en los cabildos. Y, sin embargo, los votos de los ciudadanos al traducirse en escaños sufrieron una alteración al no respetarse el dictado constitucional que impone que

entre unos y otros no puede existir una diferencia mayor del 8 por ciento. Y vulnerando ese dictado con una triquiñuela, con menos del 38 por ciento de los votos, Morena tiene hoy en la Cámara de Diputados mucho más de la mitad de los asientos. Así que ojalá el cambio de régimen no sea el anuncio de la construcción de una mayoría sin el respaldo de su respectiva votación.

Federal. El nombramiento de “superdelegados” encargados de operar los principales programas asistenciales del gobierno federal, sin pasar por los gobiernos locales o municipales, es un desconocimiento *de facto* de la estructura federal que diseña la Constitución. ¿El cambio de régimen supone un nuevo o renovado centralismo?

Laica. Presume no sólo la escisión entre los asuntos de la fe y los de la política, sino que las estructuras de ambas (Estado e Iglesia) no deben ser confundidas. Por ello, que una coalición de entidades religiosas sean las encargadas de repartir material del gobierno (la *Cartilla moral*) vulnera el principio de laicidad. ¿El cambio de régimen supone reblandecer el laicismo?

Ojalá todos (gobiernos, partidos, organizaciones sociales, etcétera) pudiéramos coincidir en una tarea común: fortalecer la República democrática, representativa, federal y laica. Y ojalá esa definición estratégica, que a todos cobija, no sea vulnerada desde el gobierno.

IV. Debilitamiento del Estado

Si en materia de la estructura del Estado que delinea la propia Constitución no sabemos cabalmente lo que desde el gobierno se quiere transformar y lo que se desea conservar, lo cierto es que sus acciones están debilitando –erosionando– la institucionalidad estatal.

Pregunto: ¿Alguien sabe de manera puntual lo que al final del presente gobierno se habrá deteriorado o destruido o fortalecido de esa constelación de instituciones que por economía de lenguaje llamamos Estado? ¿Lo sabe el Presidente? ¿Lo están midiendo en la Secretaría de Hacienda? ¿No sería conveniente hacerlo público? ¿Conocer cómo imaginan que será el Estado en 2024? Porque los despidos, la disminución de salarios, la clausura de programas, la reestructuración de secretarías y dependencias, la cancelación de contratos, algún impacto tendrá en el funcionamiento de las instituciones del Estado.

Se han sustraído recursos a diestra y siniestra para invertirlos en otras prioridades. Y en efecto, dado que los recursos son escasos para el cúmulo de necesidades que hay que atender, en principio puede ser racional una reasignación. Pero nadie se ha tomado la molestia de explicar la guía completa de esa operación. De dónde salen y a dónde se dirigen. Qué se logra y qué se dilapida en cada caso.

Sabemos, en términos generales, que el gobierno impulsa tres grandes proyectos de infraestructura: el aeropuerto de Santa Lucía, la refinería de Dos Bocas y el Tren Maya; que desea recapitalizar a PEMEX y fortalecer y ampliar programas sociales de transferencias monetarias. Sabemos también que se clausuraron las estancias infantiles, los centros públicos de investigación han visto disminuir sus presupuestos, los salarios de los funcionarios públicos han sido rebajados, se han cerrado comedores comunitarios, la promoción turística se evaporó, los órganos estatales autónomos hoy reciben menos recursos que en el pasado, en los hospitales públicos se han incrementado las carencias, desapareció el INEE, proyectos de investigación relevantes han sido suspendidos, el dinero para la cultura será menor, funcionarios que trabajaban bajo el régimen de honorarios (una forma tradicional de no reconocer derechos) han sido despedidos, y sígale usted.

¿No sería entonces pertinente hacer un balance de lo que se gana y pierde con ese manejo presupuestal? Porque es de temer que sin suficientes instrumentos de navegación la desembocadura de la actual política puede resultar desastrosa. Recordemos, porque al parecer hace falta, que muchas de las instituciones son fruto de largos años de inversión en recursos materiales y capacitación y profesionalización de su personal.

Lo que tenemos a cambio es un discurso gubernamental vaporoso que conjuga en diferentes dosis nociones generales indeterminadas. Se trata -dicen- de combatir la corrupción (sin duda una realidad, pero que conforme pasa el tiempo más bien parece una coartada). Por ejemplo, se afirmó que en las nóminas el treinta por ciento eran “aviadores”. ¿Podríamos conocer dependencia por dependencia las cifras? ¿O se trató más bien de un cálculo silvestre? (Bueno en términos publicitarios, pero insuficiente para evaluar esa realidad).

No parecen existir diagnósticos finos de lo que sucedía en cada dependencia (y si existen se encuentran a buen recaudo), por lo que se ha procedido a recortes generales, “buenos” para lo que funciona y no tanto para lo que resulta estratégico y lo que puede ser superfluo, lo que tiene una importante reverberación social y lo que resulta inútil. Todo, al parecer, pasa por el mismo rasero y la barredora se está llevando lo bueno, lo malo y lo feo.

Los indicios parecen apuntar a un Estado más pequeño, con capacidades mermadas y más ineficiente para cumplir con muchas de sus tareas. Y el problema se agrava porque en el gobierno no parece existir vida colegida, en la cual se discutan y valoren con suficiencia los diferentes diagnósticos e iniciativas.

V. Hiperpresidencialismo